



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Resolución firma conjunta**

Número: RESFC-2018-19448-APN-DIR#CNV

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 5 de Abril de 2018

Referencia: Expte. N° 479/18 WALTER SAQUETA MELO Y WSM INVERSIONES  
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA BURSÁTIL S/POSIBLE  
OFERTA PÚBLICA IRREGULAR

---

VISTO el Expediente N° 479/2018 caratulado "WALTER SAQUETA MELO Y WSM INVERSIONES ADMINISTRACIÓN FINANCIERA BURSÁTIL S/POSIBLE OFERTA PÚBLICA IRREGULAR"; y lo dictaminado por la Subgerencia de Investigaciones y por la Gerencia de Inspecciones e Investigaciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que las actuaciones se formaron por una investigación de oficio iniciada por esta COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (en adelante "CNV"), como consecuencia de haberse constatado que a través del sitio [www.wsminversiones.com.ar](http://www.wsminversiones.com.ar), se estarían ofreciendo servicios de asesoramiento e intermediación en materia de Mercado de Capitales, sin contar con las pertinentes autorizaciones por parte de este Organismo.

Que, en efecto, en el mencionado sitio se ofrecen los servicios de administración de cartera, inversiones personalizadas en Renta Fija, selección de Bonos y Letras del Tesoro, entre otros.

Que, asimismo, destaca que el criterio de inversión se centra en inversiones de valor, destacando los datos fundamentales de cada empresa en que se toma posición, analizando los balances para establecer los parámetros de compra o venta.

Que, del mismo modo, el Sr. Walter SAQUETA MELO, se promociona en su sitio como experto en mercados de capitales y Agente Productor en Invertir en Bolsa.

Que, con el propósito de corroborar si el Sr. Walter SAQUETA MELO y la firma WSM Inversiones Administración Financiera Bursátil se encontraban inscriptos o en trámite de inscripción en algunos de los registros de esta CNV, se solicitó esta información a la Gerencia de Registro y Control, la cual hizo saber que ninguno de los dos sujetos se encontraba registrado ante esa Gerencia como agente autorizado en los términos de la Ley N° 26.831.

Que es dable traer a la luz el concepto de oferta pública que brinda la Ley N° 26.831 en su artículo 2° definiéndola como toda *"...invitación que se hace a personas en general o a sectores o a grupos determinados para realizar cualquier acto jurídico con valores negociables, efectuada por los emisores o por organizaciones unipersonales o sociedades dedicadas en forma exclusiva o parcial al comercio de*

*aquellos, por medio de ofrecimientos personales, publicaciones periodísticas, transmisiones radiotelefónicas, telefónicas o de televisión, proyecciones cinematográficas, colocación de afiches, letreros o carteles, programas, medios electrónicos, circulares y comunicaciones impresas o cualquier otro procedimiento de difusión...”.*

Que la necesidad indefectible de tener autorización y registro de esta CNV para poder intervenir en la oferta pública de valores negociables dimana expresamente de los artículos 82 y 117, incisos c), de la Ley N° 26.831.

Que, de acuerdo a las constancias obrantes, puede concluirse que a través del sitio [www.wsminversiones.com.ar](http://www.wsminversiones.com.ar), se estarían ofreciendo servicios de asesoramiento e intermediación en materia de Mercado de Capitales, sin contar con las pertinentes autorizaciones por parte de la CNV, exigibles al efecto.

Que, en ese sentido, la actuación descrita e investigada en estos autos, deviene irregular justamente por carecer de la correspondiente autorización de la CNV.

Que, en tal sentido, debe recordarse que el control estatal en materia de captación del ahorro público, resulta una cuestión de relevancia, toda vez que, de una correcta interpretación del artículo 42 de la Constitución Nacional, surge la obligación de proteger al “consumidor financiero”.

Que por los motivos expuestos, correspondería intimar al Sr. Walter SAQUETA MELO (D.N.I. N° 31.453.328), domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1880, El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires (B1618AWQ), al cese inmediato en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA de toda invitación a personas en general o a sectores o grupos determinados, para brindar asesoramiento en materia de mercado de capitales a través del sitio web [www.wsminversiones.com.ar](http://www.wsminversiones.com.ar) o de cualquier otro medio, así como en general para ofrecer la realización de cualquier acto jurídico con valores negociables, por no contar con la autorización exigida legalmente al efecto.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 26.831, el Decreto N° 1023/13 y las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

Por ello,

## LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Intimar al Sr. Walter SAQUETA MELO (D.N.I. N° 31.453.328) al cese inmediato en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA de toda invitación a personas en general o a sectores o grupos determinados, para brindar asesoramiento en materia de mercado de capitales a través del sitio web [www.wsminversiones.com.ar](http://www.wsminversiones.com.ar) o de cualquier otro medio, así como en general para ofrecer la realización de cualquier acto jurídico con valores negociables, por no contar con la autorización exigida legalmente al efecto.

ARTÍCULO 2°.- Incorporar en el sitio web de la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, la advertencia al público inversor de que el Sr. Walter SAQUETA MELO (D.N.I. N° 31.453.328) no se encuentra autorizado a operar en la oferta pública de valores negociables, a través del mencionado sitio web o de cualquier otra página de internet o medio de difusión en el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese con copia autenticada de la presente Resolución al Sr. Walter SAQUETA MELO al domicilio sito en Hipólito Yrigoyen 1880, El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires (B1618AWQ).

ARTÍCULO 4°.- Regístrese y notifíquese a las Gerencias de Registro y Control y a BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. a los efectos de la publicación en su Boletín Diario e incorpórese en el sitio web del Organismo [www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar).

Digitally signed by AYERRA Marcos Martin  
Date: 2018.04.05 16:08:09 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Martin Ayerra  
Presidente  
Directorio  
Comisión Nacional de Valores

Digitally signed by HOURBEIGT Carlos Martin  
Date: 2018.04.05 16:10:46 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Martin Hourbeigt  
Director  
Directorio  
Comisión Nacional de Valores

Digitally signed by GAVITO Martin José  
Date: 2018.04.05 16:13:23 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Martin Jose Gavito  
Director  
Directorio  
Comisión Nacional de Valores

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117354  
Date: 2018.04.05 16:13:26 -0300'